



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 41
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 27 de febrero de 2017

Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez y Elvira Paniagua Rodríguez; y del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez. La diputada María Guadalupe Velázquez Díaz se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto cinco del orden del día. Se registró la inasistencia de la diputada María Alejandra Torres Novoa, misma que la presidencia calificó de justificada, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. También asistió a la presente reunión el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez. -----

Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar e Iller Cerca Martínez y del contador público Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con once minutos del veintisiete de febrero de dos mil diecisiete. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con tres votos a favor. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con tres votos a favor, la minuta número cuarenta, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinte de febrero del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual informó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, acordó darse por

Handwritten signatures and initials in blue ink.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

enterados y otorgar anuencia para llevar a cabo la Junta de Enlace en Materia Financiera, en la fecha y hora acordadas por esta Comisión, dándose por enterados; y 2) Oficio suscrito por la tesorera municipal de Irapuato, Guanajuato, mediante el cual remitió información complementaria a la iniciativa formulada por dicho Ayuntamiento, a fin de que se le autorice la contratación de una línea de crédito hasta por la cantidad de \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/10 m.n.), para destinarla a la ejecución de la obra pública consistente en la modernización del Tercer Cinturón Vial, así como los servicios relacionados con la misma, dándose por enterados y acordando integrar dicha información a su expediente. -----

Acto continuo, se radicó la iniciativa formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza ante la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de reformar los artículos cientos veintisiete y ciento treinta y cuatro de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. -----

En el desahogo del punto cinco del orden del día, se dio cuenta y se radicaron los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Guanajuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 2) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 3) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 4) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Cuerámara, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 5) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Moroleón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized letter 'A' or similar character.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ejercicio fiscal del año dos mil quince; 6) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 7) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 8) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Ocampo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 9) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Miguel de Allende, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 10) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince; y 11) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los dictámenes previstos en los puntos del seis al ocho del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar el artículo segundo del Decreto número doscientos cincuenta y ocho, expedido por la Cuadragésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número cincuenta y nueve, de fecha veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres, reformado por el Decreto Legislativo ochenta y dos, expedido por la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número ciento setenta, segunda parte, de fecha veintitrés de octubre de dos mil siete, sin registrarse intervenciones, mismo que sometido a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el punto siete del orden del día, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato, a efecto de que se le autorice para que, en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecte los ingresos que le corresponden a dicho Municipio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se sometió a discusión el proyecto de dictamen mediante el cual se devuelve a la Auditoría Superior del Estado, el informe de resultados de la auditoría integral practicada a la administración pública municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero del ejercicio fiscal del año dos mil trece al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce, sin registrarse intervenciones, mismo que sometido a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Irapuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce, sin registrarse intervenciones, el cual una vez sometido a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cortazar, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce, registrándose la intervención de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, quien planteó diversas dudas respecto a la observación establecida en el punto uno, dándose la explicación correspondiente por parte del Auditor Superior. Posteriormente, se registró de nueva cuenta la intervención de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz y del Auditor Superior. Concluidas las intervenciones, se sometió a votación el dictamen, el cual se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En actos sucesivos se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a los siguientes informes de resultados: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Grande, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 2) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 3) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato del Estado de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil quince; y 4) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Irapuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce, sin registrarse participaciones. Sometidos a votación cada uno de ellos, resultaron aprobados por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la auditoría integral a las operaciones realizadas por el fideicomiso denominado Fondo de Infraestructura Productiva para el Desarrollo Equilibrado, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce, registrándose la intervención de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, quien planteó diversas dudas respecto a la observación establecida en el punto cinco, informándose lo conducente por parte del Auditor Superior. Agotadas las participaciones, se sometió a votación el dictamen, aprobándose por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

Finalmente, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la auditoría integral practicada a las operaciones realizadas por el Fideicomiso de Inversión y Administración del Parque Guanajuato Bicentenario, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce, sin registrarse participaciones. Sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

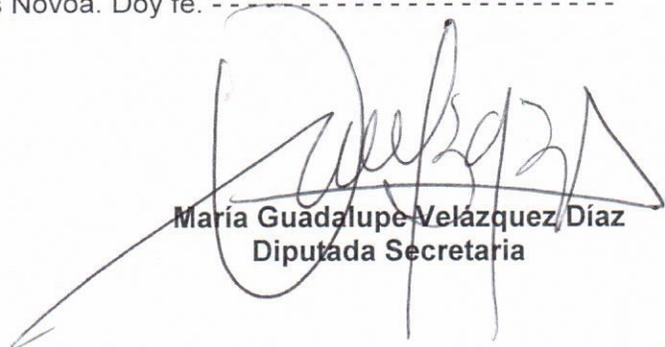
La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado. Asimismo, a propuesta de la presidencia se aprobó por unanimidad de los presentes solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se dispensara el término previsto en el artículo ciento setenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para la distribución de los dictámenes de referencia, a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, para que los mismos se pudieran discutir en la sesión ordinaria a celebrarse el uno de marzo del año en curso. -----

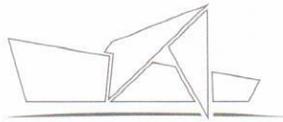
En el apartado correspondiente a asuntos generales, la presidencia otorgó el uso de la palabra al Auditor Superior del Estado, quien informó lo correspondiente al estado que guardan las autorizaciones emitidas por esta Legislatura en materia de deuda pública. Sobre dicho tema se registró la intervención de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, quien formuló diversos cuestionamientos al Auditor Superior, a los que éste dio respuesta. También en este punto se registró la intervención de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta y nueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Se anexa a la presente minuta, el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada María Alejandra Torres Novoa. Doy fe. -----


Elvira Paniagua Rodríguez
Diputada Presidenta


María Guadalupe Velázquez Díaz
Diputada Secretaria



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Dip. Jesús Gerardo Silva Campos

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO - 1 MAR. 2017	
HORA 10:06 FOLIO	 NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Guanajuato, Gto. 28 de Febrero 2017.

DIPUTADA
ELVIRA PANIAGUA RODRIGUEZ
PRESIDENTA DE LAS COMISION DE HACIENDA Y FISCALIZACION

PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que la **C. DIP. MARIA ALEJANDRA TORRES NOVOA**, no podrá asistir a la comisión de Hacienda y Fiscalización programada para este lunes 27 de Febrero del presente año, por cuestiones de salud motivo por el que le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aprovechó esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. JESUS GERARDO SILVA CAMPOS

Coordinador del grupo parlamentario del PRD

De La LXIII Legislatura del

H. Congreso del Estado.

León, Guanajuato, sábado 25 de febrero de 2017.

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E .

El que suscribe, Doctor Fernando M. Saldívar Galindo, Cirujano Oncólogo legalmente autorizado para el ejercicio de la profesión, expide el siguiente Resumen Clínico para los fines que convengan, considerando los aspectos clínicos, en ningún momento con carácter médico legal.

Paciente: TORRES NOVOA María Alejandra

Género: femenino.

Fecha de nacimiento: 24 de noviembre de 1964.

Antecedentes: Originaria y residente de Cortazar, Guanajuato, escolaridad media superior, casada, católica, trabajo legislativo, tabaquismo negado, ingesta de bebidas alcohólicas negado, alergias negado, tipo sanguíneo O positivo. Quirúrgicos (safenectomía derecha, lipectoma a los 44 años), crónico degenerativas (negado).

Antecedentes Gineco Obstétricos: Menarca a las 14 años, Ritmo 28x4, eumenorréica, mastodinea premenstrual ocasional, inicio de vida sexual a los 19 años, gesta 3 cesareas 3, primer embarazo a los 20 años, fecha de última menstruación hace 3 años. Mastografía y ultrasonido mamario hace año y medio, citología reciente..

Padecimiento Actual: Valorada por dispepsia y aumento de volumen abdominal, ultrasonido con reporte de tumoración quística multilobulada de origen pélvico. Cirugía laparoscópica el 24 de junio con reporte de Cáncer epitelial de ovario, endometroide poco diferenciado bilateral, implantes en salpinges PVL y necrosis tumoral 40 x 35 mm, infiltración a eiplón, serosa de apéndice cecal, tejido diafragmático negativo, cuatro ganglios linfáticos retroperitoneales negativos, líquido de ascitis positivo. Histerectomía 24 junio y cirugía etapificadora el 13 de julio. Aplicación de tratamiento sistémico con quimioterapia, posterior a seis ciclos de quimioterapia con Avastín, Carboplatino y Taxotere... marcador CA 125: en 17.8. Tomografía por emisión de positrones enero 2017 Negativa a residual.

Diagnósticos:

1) C-56 Cáncer de ovario Estadio clínico III C

Continuamos adyuvancia extendida con Avastin tercera de 17 dosis cada 3 semanas, 15 mg/kg de peso.

La paciente requiere de al menos siete días (7), de licencia médica para su adecuada recuperación a partir de la aplicación de su tratamiento el día de hoy.

Guías clínicas: NCCN Clinical Practice Guidelines in Oncology Version 1.2016 Ovarian Cancer

Atentamente

Dr. Fernando M. Saldívar Galindo
Cirujano Oncólogo
DGP 1511641 DGP esp. AECEM 23885
SSA 6764 SSA esp. 2481
Universidad de Guanajuato
Universidad Nacional Autónoma de México